

LA VICTORIA

SEMENARIO CATOLICO DE BEJAR

FUNDADOR: DON SANTIAGO AGERO BROCHIN

REDACCION Y ADMINISTRACION

REDACCION: Puerta de Avila, 17, 2.º
ADMINISTRACION: Mayor de Reinoso, 14, comercio.
La correspondencia administrativa a la Administración, la demás a la Redacción.

ADVERTENCIA

No se devuelven los originales después de su publicación.
Se dará noticia, si lo merecen, de las obras que se nos remitan.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

EN TODA ESPAÑA, un mes.....	0'75 pesetas
En id. id. trimestre.....	2'00 »
En id. id. un año.....	8'00 »
Pagando un año anticipado.....	7'00 »

Precios de anuncios según tarifa

LO DE MEJICO

Perseguidos y calumniados

La persecución que están sufriendo los católicos mejicanos es una persecución demoníaca. Y según los cablegramas que llegan de allá, aún la Prensa «liberal» de la República mejicana estimula al presidente Calles para que adopte disposiciones más enérgicas. ¿Qué querrán?

Con una prensa así, tan «liberalísima», no debe producir sorpresa la infame campaña de calumnias que contra el Episcopado, Clero y fieles de Méjico se viene haciendo. En algo ha de inspirar la Prensa liberal la petición de rigor contra los católicos que hace, y cuando no tiene fundamento, lo inventa. De ahí esa acusación lanzada a los cuatro vientos señalando a los católicos como responsables del asalto de un tren, que, por los relatos que conocemos, parece el episodio de una película terrorífica.

El truco es viejo. En la vieja Europa, que ha vivido tanto, sólo los sectarios y los necios se tragan esas ruedas de molino. Y en la vieja España, que tan amarga experiencia tiene de los procedimientos liberalescos, ¿qué nos va a contar la Prensa liberal de Méjico que no sepamos?

El liberalismo es igual en todas las latitudes; y aquí llevamos por delante la historia del liberalismo español, que, con sus agresiones, con sus violencias y con sus agravios, provocó tantas veces tan graves disturbios que obligaron a la defensa enérgica contra sus desatentadas violencias durante el pasado siglo XIX, felizmente pasado.

De lo que ahora ocurre en Méjico tenemos el antecedente en España. Y el propio Galdós—que no será recusable—refiere en el tomo 20 de los «Episodios» cómo se forjó la horrenda calumnia del envenenamiento de las aguas, que originó aquel crimen repugnante de la matanza de frailes en Madrid, por un móvil político que deshonró a quienes lanzaron a la plebe a cometer una serie de asesinatos de seres inocentes e indefensos.

Pero ¿a qué ir a buscar tan lejos el antecedente, cuando le hay más próximo y la generación actual fué testigo de él?

El año 1906, cuando el 21 de Mayo el anarquista Morral lanzó la bomba, cuyas víctimas numerosas conmemora el monumento levantado en la calle Mayor, ¿no publicó *El Motín*, que dirigía Nakens—¡el austero!—un artículo achacando el crimen a los Jesuitas?

La historia se repite ahora en Méjico, donde el sectarismo liberal impera; y es natural que la Prensa liberal de España recoja, inserte y se haga eco de la calumnia, tirando la piedra y escondiendo la mano, o dicho de otra manera: poniendo a la difusión de la acusación calumniosa el taparrabos de «la información». ¡Qué poco transcribe, y

también es información, los documentos donde el Episcopado mejicano rechaza las imputaciones que se le hacen!

Pero basta con razonar, si en el campo liberal hay quien razone, para deshacer ese «muñeco anticlerical». Razonemos. El Gobierno de Calles es hoy omnipotente en Méjico. Se acusa a los católicos de un hecho criminal. El Gobierno mejicano que, por pretextos fútiles, encarcela a Obispos y a sacerdotes, tenía ahora en la mano un motivo grave para satisfacer sus odios contra el Clero católico. Y, sin embargo, ofrece a los señores Prelados que elijan entre someterse a proceso, voluntariamente, o expatriarse.

¡Cuán generosidad! Ante un hecho criminal de tanta magnitud, ¿cabe proceder así en quien, por el delito de auxiliar a un moribundo, mete en la cárcel a los ministros de Dios?

Lo que ocurre es que el Gobierno no quiere llegar a los extremos de la plebe liberal, no se decide al atropello, aunque aproveche la ocasión para ver salir del territorio nacional a los Arzobispos y Obispos que se han refugiado en el Estado de Texas, bastándole con alejar a los Pastores para destrozarse con más facilidad el rebaño.

Esto es todo. Lo que en Méjico ocurre es que se ha desencadenado allí el odio contra la Iglesia católica, y nada más. No se perdona medio para perseguirla. Todos son buenos para lograr el propósito: la cárcel, la violencia y la calumnia. Pero no importa; el nublado ha de pasar, y tras de la Iglesia militante ha de aparecer la Iglesia triunfante, más fuerte, más extendida, más compacta, porque la sangre de los mártires es semilla fecunda.

M.

COMITES PARITARIOS LOCALES

Real Orden del Ministerio de Trabajo, Comercio e Industria

En el *Boletín Oficial* de la provincia correspondiente al 1.º del actual, se inserta una R. O. del Ministerio de trabajo, relativa a la constitución de comités paritarios en la provincia de Salamanca, la cual tiene innegable importancia para nuestra ciudad, por lo que, a continuación, la extractamos.

Según se indica en mencionada Real Orden, en el Grupo XIII. Industria textil, la Federación Local Obrera de Béjar, ha solicitado la constitución de los siguientes Comités:

Apartadores, tintoreros, indispensables, cardadores, hiladores, tejedores, bataneros, percheros, tundidores y preneros.

Para que se pueda proceder a la elección de dichos organismos, se ha abierto un plazo de 20 días, desde la publicación de la R. O. en la *Gaceta de Madrid*, para la inscripción en el Cen-

so Electoral Social del Ministerio, de las Sociedades patronales y obreras a quienes pueda afectar la constitución de dichos Comités y que aún no hubiesen solicitado la inscripción, debiendo llenar los siguientes requisitos:

a) Denominación de la Sociedad; b) Nacionalidad; c) Localidad y domicilio social; d) Clase de industria o trabajo; e) Fecha de la constitución de la Sociedad; f) Número de socios de que consta; g) Firma del presidente o del que haga sus veces y sello de la misma; h) Las Sociedades obreras y patronales, constituidas con arreglo a la ley de Asociaciones acompañarán un ejemplar de los Estatutos, una lista de socios y justificación de la constitución legal de la Sociedad.

Además, las Sociedades patronales enviarán declaración del número de obreros que empleen.

BIBLIOGRAFIA

Hemos recibido dos ejemplares del *Almanaque Parroquial*, única revista de esta clase que se publica en España, que desde el año 1915 y con mucho fruto para sus diocesanos, viene publicando el ilustrado y celoso párroco arcipreste de Castillo de Bayuela (Avila), don Marcelo Gómez Macías, que antes lo fuera de Arenas de San Pedro, en donde su apostólica actuación dejó muy gratos recuerdos por su fecunda labor religiosa, social y cultural.

Referido *Almanaque Parroquial*, que está muy bien editado, contiene, además del Santoral, movimiento parroquial y un Sumario de los días de abstinencia y ayuno en el corriente año, hermosos artículos, entre los cuales destaca uno de *La Ciudad de Dios*, revista de los PP. Agustinos del Escorial, sobre la intensa y admirable labor evangélica llevada a cabo en Arenas de San Pedro por el citado párroco, don Marcelo Gómez, al final de cual artículo se hace un ruego a los lectores de la revista, ruego que nosotros suscribimos.

El pueblo de Castillo de Bayuela está sin iglesia, pues la que tenía, un voraz incendio la redujo a cenizas el 25 de Julio de 1924.

Desde ese día, los 1.500 fieles que tiene el pueblo se ven privados de reunirse en el templo para cumplir sus deberes religiosos.

El pobre y apenado cura ha tenido que estar celebrando el Santo Sacrificio en el portal de una casa, teniendo por altar un mostrador y un cajón por Sagrario.

Aunque la caridad de las almas buenas ha contribuido para que se reconstruya la iglesia, si bien no en su totalidad, aún le falta lo principal, como el mismo párroco dice en una circular de mencionado almanaque, y lo principal es el altar, y, en él el Sagrario.

Por eso pide, por eso suplica una ofrenda, una limosna para que pronto pueda celebrar la santa misa con el de-

coro debido, y nosotros también suplíamos a nuestros piadosos lectores enviando una limosna al digno párroco de Castillo de Bayuela para que el Prisionero de Amor pueda tener lugar digno donde morar.

Las limosnas pueden enviarse, por giro postal, a la siguiente dirección: Señor Cura párroco de Castillo de Bayuela. Administración de Correos de Talavera de la Reina.

Fiesta de la Cofradía de la Vera-Cruz

Esta Cofradía, la más antigua de Béjar, como dijimos en uno de nuestros anteriores números, ha venido teniendo durante un largo periodo de tiempo una vida lánguida, y, si no ha desaparecido, ha sido por la abnegación y constancia de unos pocos obreros, que a costa de sacrificios, la han ido sosteniendo, por lo que merecen los mayores plácemes.

Hoy, con savia nueva, pues ha ingresado bastante número de cofrades, se trata de darla nuevo impulso.

Hace muchos años, tal vez de 60 o 70, pues ninguno de los actuales cofrades lo recuerda, que, por falta de medios, no se celebraba la fiesta que el Reglamento de dicha Cofradía dispone el día de la Invencción de la Santa Cruz o el domingo siguiente.

Y esa fiesta es la que se va a celebrar mañana, en la parroquia de San Juan. A las ocho habrá misa de comunión general y a las nueve y media será la fiesta solemne.

Terminada ésta, se hará solemne procesión con la Santa Cruz, por las calles de Mansilla y de Mateo Hernández, regresando a la parroquia.

Se recomienda a los cofrades no faltar a estos actos religiosos, y a aquellas personas que deseen ingresar en la Cofradía, que lo soliciten cuanto antes, pues cuanto mayor sea el número de cofrades, con más solemnidad podrán celebrarse las procesiones de Semana Santa.

EDICTO

Don Fructuoso Jesús García Castrillón, Alcalde constitucional de la ciudad de Béjar.

Hace saber: Que el Padrón de derecho y tasas sobre inspección o vigilancia de panteones y capillas enclavados en los patios de San Miguel y San José del Cementerio de esta ciudad, formado por el ejercicio en curso, se halla expuesto al público en la Secretaría Municipal por acuerdo de la Comisión Municipal Permanente, por espacio de quince días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de este edicto, con objeto de oír reclamaciones contra el mismo.

Dado en Béjar a 4 de Mayo de 1927.

Fructuoso G. Castrillón.

La comunión de los reclusos

El domingo pasado se celebró la solemne Comunión Pascual de los reclusos de la cárcel.

A las nueve de la mañana salió la procesión del Salvador, llevando el Santísimo el ecónomo de dicha parroquia, don José María Nieto, a quien acompañaban los presbíteros, don Ignacio Parra y don Segundo Estévez, bajo palio, que portaban don Saturnino Rodríguez, don José y don Antonio L. Manzanares y don Emilio Herrero.

Presidió el alcalde, don Jesús Castrillón, acompañado de los concejales señores Iglesias, Medina (D. D.), Cascón Hernández y Marcos, el Juez accidental don Valeriano Rodríguez con el

actuario señor Martínez y el capitán de la Guardia civil señor Vázquez.

Muchos fieles, de uno y otro sexo, con hachas, acompañaron al Santísimo, recorriendo la procesión, que resultó muy solemne, la Plaza Mayor, calle de las Armas y Pardiñas.

Durante la comunión de los reclusos, la banda municipal, cedida por el Ayuntamiento, ejecutó bonitas composiciones, así como durante el trayecto de la procesión.

En la misa, que después de ésta se celebró en la cárcel, el capellán de la misma, don Segundo Estévez, pronunció una sentida plática dando las gracias a cuantos habían contribuido a la solemnidad del acto y a proporcionar a los desgraciados reclusos el desayuno y comida con que aquel día fueron obsequiados.

A Y U N T A M I E N T O

Notas de la sesión ordinaria celebrada por la Comisión municipal permanente el día 26 de Abril de 1927.

Preside el alcalde don Fructuoso Jesús García Castrillón y asisten los señores Cascón Rodilla, López Manzanares y Ramos Medina.

Se aprueba el acta de la anterior. A informe de la comisión de Policía y Obras, las solicitudes siguientes:

Una de don Serafín Sánchez, pidiendo licencia para arreglar y poner pisos a unos balcones en la casa de su propiedad, sita en la calle de Barrionuevo, número 7.

Otra del mismo señor, que demanda licencia para hacer una rambla en el sitio que sea más conveniente, desde la carretera en construcción del Castañar al kilómetro 2 de la de Candelario, al camino antiguo llamado de los Rodeos y a enlazar con el que a su finca conduce, por haber sido interceptado el paso a la misma, con la construcción de expresada carretera.

Otra de don Agustín del Cañizo, vecino de Salamanca, en petición de permiso para arreglar el pavimento del carril, que partiendo de la carretera en construcción junto a la Plaza de Toros va a la Cañada y continuarla según se le informe hasta llegar a su hotel, sito en su finca enclavada en el Castañar; y

Otra de doña Estefanía Andrada Cordero, denunciando como ruinoso la casa número 52 de la calle de la Libertad y pidiendo sean requeridos los dueños de la misma para que procedan a su inmediato arreglo a fin de garantizar la seguridad pública.

También pasó a informe del perito encargado de la Central Eléctrica del Municipio una exposición suscrita por don Saturnino Hernández y otros trece vecinos, la mayoría residentes en las afueras de Santa Ana, solicitando se instalen varias luces públicas en este núcleo de población, de análoga manera que ya se ha hecho en otros sitios.

Vistas las condiciones impuestas por el ingeniero encargado de la Carretera de Salamanca a Cáceres, para las obras de construcción de una nave para almacenes, en finca propiedad de don Manuel Fraile Rodilla, junto a dicha carretera, se acordó pasaran a la

comisión de Policía y Obras para que informe.

Solicitud de don Casiano Peña Amador, pidiendo socorro para poder trasladar a Madrid a su sobrina Amalia Martín Cieza, con el fin de ingresar en el Hospital del Niño Jesús a ser tratada de la enfermedad que padece, según certificación facultativa.

La Corporación acordó concederle el auxilio establecido.

Fueron aprobados los informes que la comisión de Policía y Obras ha emitido a las solicitudes de la anterior semana, autorizándose a los solicitantes para lo que tenían pedido.

Fué aprobado el informe que la comisión de Hacienda ha emitido a la solicitud de don Miguel Cerrudo, por el que se desestima su petición de que sea reformado el contrato otorgado entre el Excelentísimo Ayuntamiento y dicho señor para el pago de los arbitrios a que están sujetos los artículos que son objeto de venta en su establecimiento de vinos y comidas, sito en las afueras de Puente Nuevo.

Se dió lectura de un atento escrito del Excelentísimo señor Vicepresidente del Gobierno, Ministro de la Gobernación, al que acompaña la correspondiente orden de la Dirección General de Primera Enseñanza, por la que se concede una subvención de 2000 pesetas, con destino a la Cantina Escolar, que viene sosteniendo este Ayuntamiento.

La presidencia dijo, que había expresado su gratitud en nombre del Ayuntamiento al General Señor Martínez Anido, por su gestión en la concesión de esta subvención y por lo bien dispuesto que siempre se encuentra en favor de la resolución favorable de cuantos asuntos oficiales se le recomiendan relativos a nuestro Municipio.

El presidente de la comisión de Instrucción, señor Ramos Medina expuso a la consideración de S. E., que con motivo de su viaje particular que días pasados ha hecho a Madrid, visitó con representación oficial al Ilmo. Señor Director General de Primera Enseñanza, solicitando ayuda y cooperación para la enseñanza nacional y sus establecimientos circun-escolares y post-escolares, haciéndole ver la precaria

situación de la Cantina Escolar y los beneficios que reporta a los niños de las clases menesterosas, manifestándole aquel que el día anterior había consignado una subvención de 2000 pesetas para dicha Institución, atendiendo a las instancias del señor Martínez Anido y al interés que él mismo tenía.

Añadió, que agradeció en nombre del Ayuntamiento su interés y que solicitó ayuda para la Biblioteca popular, Biblioteca Escolar y Ropero Escolar, así como mesas bipersonales, material escolar y un aparato de proyecciones.

Rogó a la presidencia solicite en tiempo oportuno dicho material de enseñanza y se expresara la gratitud del Municipio al señor Director General de Primera Enseñanza por el interés que ha demostrado.

Añadió, que en cuanto a edificios-escuelas, le recomendó dicho Director General que el Ayuntamiento adapte para el de Mansilla y construya un nuevo grupo para el Salvador, para lo cual el Ministerio podría contribuir con el 75 y 80 por 100, respectivamente, del importe total de las obras. Agregó, que le expuso, que el Ayuntamiento había construido en el Barrio de la Antigua, en colaboración con la Caja de Previsión Social de Salamanca, un edificio para dos escuelas unitarias y que su presupuesto de construcción que ascendía a cien mil pesetas en números redondos, gravaba enormemente el Erario municipal, ya demasiado recargado en sus gastos, por lo que se solicitaba una subvención que aligerara esta carga, y como el señor director le manifestara que estaba acordado no conceder subvenciones a escuelas unitarias, solicitó autorización para adaptar estos dos edificios a una Escuela graduada de cuatro grados, a lo que el señor Director manifestó, que se acordara esta adaptación para luego tener derecho a la subvención de 10.000 pesetas por grado o sean 40.000 en total, que hoy se regula para estas construcciones. Pidió se estudiara este asunto con cariño por los beneficios que reportaría a la infancia.

El señor alcalde manifestó, que había recibido del señor Martínez Anido una atenta carta del señor Director de Primera Enseñanza, en la que le manifestó que muy en breve remitirá un aparato de proyecciones para el servicio de estas Escuelas, y prometió al señor Ramos Medina solicitar el material de enseñanza interesado por éste.

La Corporación acordó se hiciera constar en acta su gratitud hacia los señores Martínez Anido y Director general de Primera Enseñanza y un efusivo voto de gracias para el presidente de la comisión de Instrucción don Agustín Ramos Medina, por las acertadas gestiones que ha realizado en Madrid.

A instancia del mismo se acordó celebrar el acto de la primera comunión de los niños de uno y otro sexo de las Escuelas públicas, el día 16 de Mayo próximo; siendo autorizada la presidencia de la comisión para cuanto se relacione con la organización de referido acto.

El presidente de la comisión de Hacienda, don Antonio López Manzanares, presentó un estado comparativo de los ingresos y gastos del primer trimestre del año anterior e igual trimes-

tre del presente; del que resulta, que en aquél se obtuvo una recaudación por todos conceptos de 73.667'45 pesetas y en éste de 80.541'49 pesetas y se realizaron gastos por pesetas 71.881'64 en el referido trimestre del año pasado y por 61.755'89 pesetas en el primer trimestre del corriente año, con una diferencia en más y en menos, respectivamente, de 6.874'03 y 10.125'75 pesetas.

La Corporación se congratuló de la marcha progresiva de los ingresos y de la notable disminución de los gastos en el pasado trimestre con relación al mismo periodo de tiempo del año anterior.

A propuesta del señor alcalde se acordó que el día 3 de Mayo, a las diez horas, se celebre solemne Te-Deum y procesión cívica, como es costumbre tradicional, y que con tal motivo se distribuyan entre los pobres de la localidad 600 piezas de pan de un kilogramo, en vez de 500 de medio kilo que fueron repartidas el año anterior, cuyo aumento fué acordado a propuesta del presidente de la comisión de Beneficencia señor Ramos Medina, por el mayor número de necesidades que hoy existen y que a dichos actos se invite a los señores concejales que forman el Ayuntamiento Pleno, a las autoridades y prensa, según costumbre.



Toda madre debe saber que daña a los lactantes tomar otro alimento que la leche materna.

Pero si esa leche nace de un organismo débil, es necesario enriquecerla y esto se logra fácilmente con el JARABE de

HIPOFOSFITOS SALUD

El uso de este poderoso tónico evitará a la madre los mareos y la debilidad y al ponerla en condiciones de un mayor alimento, aumentará el valor nutritivo de la leche y transmitirá al niño que cria la vitalidad necesaria para su desarrollo.

Más de 35 años de éxito creciente.— Aprobado por la Real Academia de Medicina

AVISO Rechace todo frasco que no lleve en la etiqueta exterior HIPOFOSFITOS SALUD en rojo.

NUEVO MARMOLISTA

Acaba de abrirse al público un establecimiento de MARMOLES donde se construyen lápidas y cruces para cementerios, panteones, capillas, pilas para agua bendita, escaleras, embaldosado de pisos, altares, tapas para muebles, mostradores, lavabos, fregaderos para cocinas y otros muchos artículos concernientes al ramo. Los precios son baratísimos, rogando al público no encargue sus pedidos hasta conocer los de esta casa.

MAYOR DE REINOSO, NUM. 15

LUIS CORDERO CORDERO

PASTELERIA VIENESA

Todas las personas de buen gusto compran sus dulces en la

PASTELERIA VIENESA

por su esmerada elaboración y variedad en todos sus géneros.

MAYOR DE REINOSO, 7.—BEJAR

García y Cascón, Sucesor

BANQUERO

ESTA CASA REALIZA TODA CLASE DE OPERACIONES DE CARACTER BANCARIO. — CUENTAS CORRIENTES, EN PESETAS Y EN MONEDAS EXTRANJERAS.—DESCUENTO Y NEGOCIACION DE EFECTOS.—COMPRA-VENTA DE VALORES DEL ESTADO E INDUSTRIALES, ORO, MONEDAS Y BILLETES EXTRANJEROS.—CARTAS DE CREDITO, GIROS, ORDENES TELEGRAFICAS Y ORDINARIAS SOBRE TODOS LOS PAISES.—COBRO Y DESCUENTO DE CUPONES Y TITULOS AMORTIZADOS.— CUENTAS CORRIENTES, A LA VISTA, 3 POR 100.— CONSIGNACIONES A VENCIMIENTO FIJO, INTERES CONVENCIONAL

CAJA DE AHORROS: Cuatro y medio por ciento anual

El señor alcalde informó a la Corporación que en cumplimiento de lo dispuesto, en breve remitirá a la Junta Calificadora de aspirantes a destinos públicos los documentos para proveer entre licenciados del Ejército las plazas vacantes de guardias municipales.

No habiendo más asuntos, el señor presidente levantó la sesión.

Notas de la sesión celebrada por la Comisión Municipal Permanente el día 3 de Mayo de 1927.

Preside el alcalde, don Fructuoso García Castrillón y asisten los concejales, señores Ramos, Cascón Rodilla y López Manzanares.

Se aprueba el acta de la anterior.

Se declara soldado útil al mozo Julián García Redondo, del actual reemplazo, en vista de los documentos remitidos por la Junta clasificadora.

Por la misma razón se declara excluido totalmente al mozo Fermín Gil Montero, del reemplazo de 1924.

A informe de las comisiones de Policía y Obras y de Hacienda, y al señor Subdelegado de Medicina, una solicitud de don Antonio A. Montesión para trasladar su establecimiento de comidas, como en años anteriores, a la finca de su padre, junto al Regajo.

A la de Hacienda, otra de don Antonio Sánchez, pidiendo ser jubilado o colocado en un puesto compatible con su estado de salud.

Se aprobó el Padrón de derechos y tasas sobre vigilancia de panteones y capillas del cementerio católico, acordando se exponga al público durante 15 días para oír reclamaciones.

Se aprobaron los informes de la comisión de Policía a las siguientes solicitudes: Autorizando a don Serafín Sánchez para lo que tenía pedido.

A la de don Saturnino Hernández y catorce vecinos de las afueras de Santa Ana, que pedían la ampliación del alumbrado a dicho sitio, después de leído el informe del perito de la Central eléctrica del Municipio, manifestando que no es posible la ampliación, por la mucha carga que tiene dicha Central, a propuesta del alcalde se acordó que se amplie dicho informe en el sentido de que si se puede sustituir el transformador de la Puerta de Avila por otro nuevo, se acceda a dicha petición.

Se aprueba el informe de la comisión de Hacienda, admitiendo a don Juan Calzada la renuncia de Jefe visitador y se le asigna el de aforador e interventor, con el sueldo de 1.870'62 pesetas.

Se acuerda proveer la plaza de primer Jefe de estaciones sanitarias por oposición, con el sueldo anual de 2.000 pesetas, autorizándose al alcalde para

que designe las personas que han de formar el tribunal.

Se lee una circular del señor Gobernador civil de la provincia, solicitando donativos para los damnificados por los últimos temporales de Africa. Se acuerda contribuir con 25 pesetas y que se envíen listas a las Sociedades y Círculos de recreo, en donde se admitirán, así como en el Ayuntamiento, los donativos, que luego se publicarán en los periódicos que se publican en Béjar.

El señor capitán de la Guardia civil, solicita el blanqueo general de la Casa-Cuartel y reparación de las dependencias de la misma.

A propuesta del alcalde y en vista de que la Colonia del Hospicio no viene este año a Béjar, y teniendo en cuenta el mucho coste de referidas reparaciones, se acordó proceder a la redacción del proyecto para la adaptación de parte de las habitaciones del palacio, con destino al alojamiento de la Guardia civil de este puesto.

El presidente de la comisión de Policía, don Marcelino Cascón dijo, que se estaba realizando una reparación en la tubería de la fuente del Comendador, por encontrarse las aguas de la misma en contaminación con las atarjeas de aguas sucias, siendo un peligro para la salud pública.

El presidente de la comisión de Sanidad propuso, que se solicite de la Brigada Sanitaria se practique una desinfección general en dicha tubería, con cloro.

El señor Ramos, presidente de la comisión de Instrucción propuso, para dar más esplendor a la fiesta del Libro, que se anuncie un concurso para la redacción de un folleto o libro, en el que se recoja la historia y costumbres de Béjar y la biografía de los hombres más notables de la misma, en forma amena, concisa y asequible a las inteligencias de los niños, cual folleto se imprimiría por cuenta del Ayuntamiento y quedaría de su propiedad para repartirlo gratis entre los niños de las Escuelas.

Se acepta, y, a propuesta del alcalde se nombra una comisión para que redacte las bases del concurso, compuesta por el señor Ramos y don Gabriel Rodríguez, del Ayuntamiento, y don Juan Muñoz.

No habiendo más asuntos, se levanta la sesión.

SE VENDEN las casas números 6, 8 y 10 de la calle de la Yedra. Para informes, en nuestra redacción.

SE VENDE la casa número 1 del Atrio de San Juan. Informes: Hijas de Tomás Hernández, comercio de calzado.—BEJAR.

PARA PRIMERA COMUNION

Recordatorios y devocionarios

Muchos y nuevos modelos



Librería de GALVO

SUETOS Y NOTICIAS

Mañana, a las diez y media, en la Capilla de las hermanitas, se celebrará una solemne fiesta a su patrona la Virgen de los Desamparados, predicando el Rvdo. P. José de Tiedra (S. J.), de la Residencia de Salamanca.

La misa será cantada por un coro de señoritas, con acompañamiento de armonium y orquesta, dirigido por el profesor señor Pedraz.

En referida fiesta se estrenarán unas magníficas dalmáticas, que tanto necesitaban las Hermanitas para el culto y que les ha regalado una persona piadosa.

Hemos recibido una comunicación de los señores que componen la ponencia nombrada por el Ayuntamiento para informar en el asunto relativo a la nueva demarcación judicial y copia de las conclusiones que envió el Ayuntamiento a la Diputación provincial cuando se abrió el primer plazo para informar.

Sentimos no poder publicar dichos documentos, tanto por su mucha extensión, como por haber llegado tarde a nuestra redacción, cuando ya estaba compuesto casi todo este número.

Lo haremos, Dios mediante, la próxima semana.

En la octava del Corpus de este año, será orador sagrado, el M. I. Sr. doctor don Rafael García y García, lectoral de la Metropolitana de Granada, plaza que octuvo hace pocos meses, en reñidas oposiciones.

El señor García es natural de Mirandol Castañar y tío de nuestro compañero en la prensa, don Félix Antigüedad.

El cargo de Abad le desempeñará don Juan Gómez-Rodulfo Rodríguez.

La calidad, presentación y precio del arroz "GRANITO" es innegable

Ayer estuvo en Plasencia una comisión del Ayuntamiento, compuesta por los señores Ramos Medina, Salas y Rodríguez, para ponerse de acuerdo con el señor Obispo de la diócesis respecto a la venida a nuestra ciudad de Religiosas que se encarguen del Santo Hospital.

Dicha comisión fué muy amablemente recibida por el señor Obispo, que prometió dar toda clase de facilidades para que tan beneficioso proyecto se lleve a la práctica, alabando, como merece, el acuerdo del Ayuntamiento.

Según nuestras noticias, lo más probable es que se encarguen del Hospital las Religiosas amantes de Jesús.

Del apartadero de lanas de los señores García y Cascón, Sucesor, desaparecieron hace unos días, una balanza pequeña, de metal, un juego de pesas, una correa y dos llaves.

Detenidos por sospechas, por los agentes de vigilancia, los individuos Guillermo y Juan Soria y Federico Marcos, se confesaron autores del hurto, manifestando que habían vendido dichos objetos a Pablo del Rey Martín.

Todos ellos fueron puestos a disposición del Juzgado de Instrucción.

El jueves llegó a nuestra ciudad con su distinguida familia, el ilustrado Juez de Instrucción de este partido, don Humberto Llorente, habiéndose encargado nuevamente del Juzgado.

Dámosle nuestra más cordial bienvenida.

En la carrera ciclista celebrada el domingo pasado, que anunciamos en nuestro anterior número, resultó vencedor el joven Pablo Gil, natural de Valde-desangil, el cual hizo el recorrido de ida al Guijuelo y vuelta a nuestra ciudad en dos horas y media, con una ventaja sobre los demás corredores de quince minutos.

¡Y poco contento que se fué para su pueblo con la copa que había ganado! Nuestra enhorabuena.

La feria que se ha celebrado estos días ha estado muy concurrida de ganado, vendiéndose éste el primer día a precios relativamente bajos, sin duda por el tiempo seco que habíamos disfrutado durante el mes de Abril, pero el agua que cayó en abundancia el segundo día de feria, hizo que los precios de venta mejoraran, habiéndose hecho bastantes transacciones.

Bicicletas de carrera USADAS Y NUEVAS

PRECIOS BARATISIMOS

Aproveche la ocasión si quiere adquirir una verdadera ganga

RELOJERIA

DE

Sucesor de Enrique Jiménez

GARAGE

DE

José R. Corredera

AGENTE OFICIAL DEL

Ford

EL AUTO UNIVERSAL

BEJAR

Accesorios, piezas de recambio, legítimas, para garages y particulares. Reparación de automóviles y construcción de carrocerías.

Construcción y reparación de carros, con maquinaria moderna para dicha industria.

Almacén de maderas con precios sumamente económicos.

Sierra mecánica.

Desperdicios de sierra (buena leña) a 15 céntimos de peseta arroba y serrín a 20 céntimos saco.

Se sirve a domicilio leña picada para cocinillas a 25 pesetas camioneta.

Alquiler de automóviles con coches de marca.

TARIFA ECONOMICA

SE VENDEN, en buen estado, sierra mecánica circular y motor eléctrico, 8 caballos.

Para tratar, con don Francisco Montesión (Padre).

SE VENDE O SE ALQUILA la casa número 41 de la calle Mayor de Reinoso, de esta ciudad.

Para tratar, con su dueño, José Hernández, en la misma casa.

SECCION DE ANUNCIOS

Banco del Oeste de España

DOMICILIO SOCIAL:

SALAMANCA

Capital: 10.000.000 de pesetas

SUCURSAL DE BEJAR TELÉFONO, 87

Principales operaciones que realiza este Establecimiento

Cuentas corrientes a la vista y a plazos en moneda nacional y extranjera.
Descuento y negociación de letras.
Cobro y descuento de cupones y títulos amortizados.

Compra-venta de toda clase de fondos públicos y valores industriales en las Bolsas de Bilbao, Madrid, Barcelona, París, Londres, New-York, etc.
Aceptaciones, domiciliaciones y créditos en las principales plazas bancables del mundo.
Préstamos y cuentas de crédito con garantía personal de

fondos públicos, valores industriales, moneda, etc.

Giros, cartas de crédito, órdenes telegráficas, etc.

Depósito de valores, suscripciones a empréstitos, canje y renovación de títulos, conversiones, etc.

Custodia de títulos y de valores.

Negociación de francos, libras, marcos, dólares, escudos, etc., y en general toda clase de operaciones de BANCA y BOLSA.

CAJA DE AHORROS

abonando 4% anual

Imposiciones ordinarias, a tres meses, seis meses, un año, dos años, tres años, etc., abonándose trimestral y semestralmente crecidos intereses, tanto más elevados cuanto mayor sea el plazo de la imposición.—Depósitos voluntarios en efectivo.

Ponemos nuestros servicios a disposición del público en las mejores condiciones. **Horas de oficina: de ocho y media a doce y de dos y media a cinco**

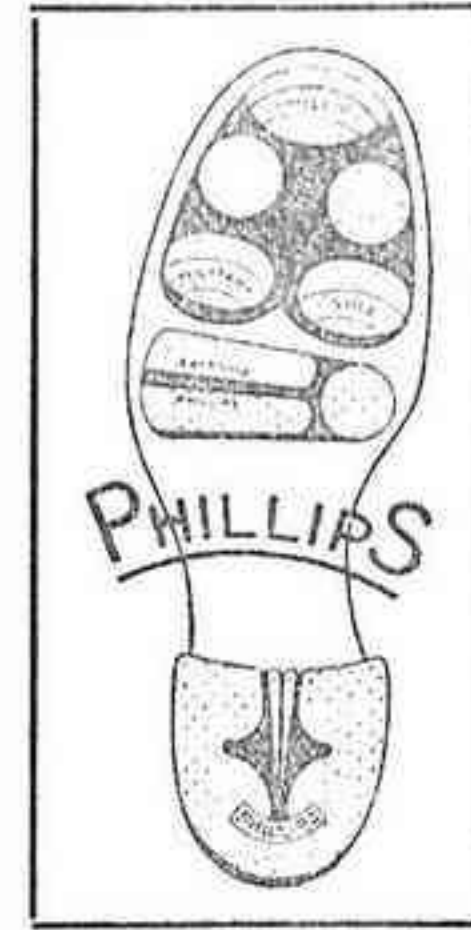
LO IMPORTANTE ES COMPRAR BIEN Y BARATO

Por eso cada día vende más la

Casa BALCASAR ROMERO

Véanse algunos precios: Sábanas tela blanca especial, jaretón, 5'00 pesetas; de Curado fuerte, 5'25 ídem; cama grande, 6'30 ídem; telas de colchón, matrimonio, 10'00 ídem corte; Colchas color, matrimonio, 8'50 ídem.
Géneros para trajes de caballero, desde 15 pesetas corte.

Comercio frente al reloj de San Gil



Las más acreditadas calidades de SUELAS Y TACONES DE GOMA INGLESAS

las encontrará usted siempre en el antiguo comercio de curtidos de la calle de Reinoso

CURTIDOS DE TODAS CLASES. CORTES APARADOS. CALZADO DE LAS MEJORES MARCAS.

Francisco Rodríguez García

REINOSO, 14

Colegio de 2.ª Enseñanza de la Virgen del Puerto

INCORPORADO AL INSTITUTO NACIONAL DE CACERES CALLE DE SANCHO POLO, NUM. 4.—PLASENCIA

Profesorado numeroso y competéntísimo: Un Sacerdote Canónigo de la S. I. C.; dos Licenciados en Ciencias, dos Licenciados en Letras, tres Licenciados en otras facultades, un Capitán de la Guardia Civil y un Profesor de Instrucción primaria.
Excelente internado bajo la vigilancia de un Profesor jubilado de instrucción primaria.
En los exámenes de Junio último, este importante Centro de enseñanza ha obtenido el resultado siguiente:

EXAMENES VERIFICADOS.	234
Matriculas de honor.	6
Sobresalientes.	37
Notables.	57
Aprobados.	126
Suspensos.	8

Se admite matrícula de alumnos en este Colegio, desde el 1.º de Septiembre hasta el 15 de Octubre.
Pedid Reglamentos a los Directores, don Manuel Revilla y don Joaquín Rosado
SANCHO POLO, 4.—PLASENCIA

El mejor

Purgante

AGUAS DE

CARABAÑA

Depurativas

Antibiliosas

Antiberpéticas

JABON DE SALES DE CARABAÑA

Medicinal y de tocador. — El mejor para las afecciones de la piel.

PASTILLA, 1'50 PTAS.—PEDIDOS: HIJOS DE R. J. CHÁVARRI, LEALTAD, 12, MADRID.—DE VENTA EN PERFUMERÍAS Y DROGUERÍAS

Ponga la nueva

Bujía Bosch



en su coche y aumentará notablemente su rendimiento

De venta en todos los Garajes y Casas de accesorios

REPRESENTANTES PARA ESPAÑA

EQUIPO BOSCH S. A.

BARCELONA-MADRID

LA PATERNAL

COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

FUNDADA EN 1843

SUBDIRECTOR EN ESTA REGION

Antonio Sánchez Romero

2, MAYOR DE PARDIÑAS, 2

BEJAR

GERMENA CALDERA

CORSETERA

Ofrece a su distinguida clientela su nuevo domicilio en Madrid, San Bernardo, 27, interior primer izquierda.

Bajó el precio del bacalao

y hoy puede V. comprar en el almacén de

RAFAEL CALZADA

a una peseta cincuenta céntimos, las mismas calidades superiores que ha estado V. pagando por dos ptas. kilo

Subió el precio del aceite

pero en el mismo almacén puede adquirir el superior

VENDO cubas, prensa, bodega y casa. Razón Olleros, 28.

Sierra de Gata a 37'50 ptas. cántaro